



Departamento Ejecutivo

DECRETO N° 2431/2021

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 7 de septiembre de 2021

VISTO: El Expediente N° 2742/2021, caratulado: "DIRECCIÓN DE PERSONAL S/ BAJA EN REGISTROS MUNICIPALES - FERNÁNDEZ JUAN ALBERTO"; y

CONSIDERANDO:

Que el Testimonio de Defunción del empleado municipal de Planta Permanente Juan Alberto FERNÁNDEZ, quien prestara servicios como Administrativo 1º, Categoría 3º del Escalafón General, en la órbita del Área de Choferes y Mayordomía, dependiente de la Secretaría de Gobierno, registrado en Dirección de Personal; pone en conocimiento a este Departamento Ejecutivo del fallecimiento ocurrido el día 21 de agosto del año 2021.

Que en consecuencia, corresponde dar de baja al agente FERNÁNDEZ de los registros de este Municipio.

Por ello y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- DÉSE de baja de los registros de la Municipalidad de San José de Gualaguaychú, por fallecimiento, al Señor Juan Alberto FERNÁNDEZ, con retroactividad al día 21 de agosto del año 2021, quien prestara servicios como Administrativo 1º, Categoría 3º del Escalafón General, en la órbita del Área de Choferes y Mayordomía, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal